

En Fresno de Cantespino, a 9 de mayo de 2.009, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “PRADO PINILLA”, de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D<sup>a</sup> María José Blanco Santos y D. José Alfonso Rubio Salvador.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor. Asiste en calidad de invitado a petición propia, solicitada y concedida por esta Junta Directiva, el Concejal del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, D. Miguel Vázquez Chaves.

Asiste igualmente a este acto, el abogado D. Benjamín García-Rosado y Caro.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 14.02.09.
- 2º - Situación expediente de modificación del planeamiento.
- 3º - Asignación de Funciones y Responsabilidades de los miembros de la nueva Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.
- 6º - Residencial 2. Situación actual. Convenio de Colaboración.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

#### **1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 14.02.09.**

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º Punto.- Situación expediente de modificación del planeamiento.**

El Sr. Concejal de Urbanismo, D. Restituto García, informa que se ha contratado la modificación del planeamiento y se ha comenzado a trabajar en ello. Ésta consistirá en dejar la parcela del depósito con 2500 metros cuadrados, cambiando el resto por zona verde.

Según información del Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, el Responsable de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, para la provincia de Segovia, Sr. Beloqui, dice que si todo va en plazo, la modificación podría estar aprobada en el primer semestre de 2009.

Por otra parte, el Ayuntamiento está preparando un documento para la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), en la que se expliquen los pasos a dar. El Sr. Alcalde lo entregará en mano a la CHD.

D. Benjamín solicita a D. Restituto que cuando esté hecho el borrador y previamente a la presentación a la JCYL, nos entregue una copia para revisarlo según el acuerdo que se tomó entre la EUCPP y el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.

### **3º Punto.- Asignación de Funciones y Responsabilidades de los miembros de la nueva Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla.**

El Sr. Presidente informa sobre el reparto inicial de tareas de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, derivado del incremento de las mismas con relación a las que aparecen en los Estatutos.

Tras su debate y discusión, por todos los miembros de la Junta Directiva y con el visto bueno del abogado de la Entidad, se aprobó la asignación de Funciones y Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla, lo que se comunicará a cada uno de los miembros. Se adjunta cuadro resumen al acta.

### **4º Punto.- Situación tramitación deudas pendientes propietarios.**

Se informa de la evolución de las deudas pendientes. En breve se enviarán las reclamaciones de deuda del ejercicio 2008. Continúan las conversaciones con la sociedad "El Bardal", con el fin de liquidar la deuda pendiente.

### **5º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

- **Pista polideportiva:** Se ha realizado en el mes de marzo un suplemento de hormigón a ambos lados de la pista, para alojar las canastas de baloncesto.
- **Cambio de tuberías de agua potable:** Se pospone el cambio de tuberías de las siguientes calles: Sepúlveda, Junquera y Tres Encinas, hasta después del verano.
- **Subvención Ayuntamiento Fiestas Urbanización:** Seguimos a la espera de recibir la subvención correspondiente a las Fiestas del año 2008.
- **Limitación de velocidad en calles urbanización:** Se plantea nuevamente el problema de la excesiva velocidad en las calles de la urbanización. Se pide a todos los propietarios que respeten los límites de velocidad.
- **Ampliación Caseta Pozo, para guardar remolque incendio:** Se comenta al Ayuntamiento la intención de ampliar la actual caseta para material, situada en la parcela del pozo, de cara a poder guardar de la intemperie el remolque de incendios. El Sr. Concejal de Urbanismo dice que se presente un croquis junto con la Licencia de Obras correspondiente para dicha ampliación

- **Incendio en parcela nº 5 de la calle El Manzano**: Se ha enviado carta al propietario de dicha parcela informándole del incendio producido en su parcela, rogándole ponga especial cuidado en que este hecho no se vuelva a repetir, ya que, además de estar prohibido supone un grave peligro para la Urbanización.
- **Estudio Arbolado**: Se esta a la espera de completarlo durante el mes de mayo.

#### **6º Punto.- Residencial 2. Situación actual. Convenio de Colaboración.**

Para tratar este punto se invita a la reunión a la Junta Directiva de la Entidad R2.

Se comenta la situación actual y la futura, una vez se realice la instalación de alcantarillado y depuradora. Se debaten las condiciones de la integración, que deberán pasar por el acuerdo del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, ya que actualmente las dos entidades tienen personalidad jurídica propia.

Desde la EUC Prado Pinilla, se considera que la EUC Prado Pinilla R2, debe colaborar con la cuota establecida para 2009, para la realización de los proyectos de alcantarillado y depuradora (al igual que el resto de los propietarios), ya que la CHD considera que debe haber un único punto de vertido. Por parte de la R2 D. Ángel Igualada manifiesta que hay gastos e inversiones que ellos no deben asumir, ya que en el precio que pagaron por las parcelas de la R2 estaba incluido el precio de la depuradora y alcantarillado, además consideran que puede haber más de un punto de vertido en la Urbanización.

Tras un amplio debate se acuerda solicitar la visita de empresas especializadas que nos informen del estado de las dos depuradoras de la R2, así como de la viabilidad técnica de un único punto de vertido. Una vez se disponga de dichos informes se reunirán las dos entidades para tratar de llegar a un acuerdo.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas quince minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador.

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba